

1 2018-09-01-021P01517



**REACTIVACIÓN DE LA  
COMPAÑÍA NEWEXPERT S.A., "EN  
LIQUIDACION".-----  
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----**

5 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,  
6 República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Julio del  
7 año dos mil dieciocho, ante mí, Abogada **KARLA LILIANA**  
8 **TRONCOZO HASING, Notaria Titular Vigésima Primera**  
9 **del Cantón Guayaquil,** comparece el señor **DANNY**  
10 **FERNANDO FERNANDEZ NOBOA,** quien declara ser de estado  
11 civil soltero, de ocupación ejecutivo, de nacionalidad  
12 ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad, a nombre y en  
13 representación de la Compañía **NEWEXPERT S.A., "EN**  
14 **LIQUIDACION",** en su calidad de **GERENTE GENERAL,** y  
15 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria  
16 de Accionistas, conforme lo acredita con los documentos que  
17 me presenta y que se agregan como habilitantes, la misma  
18 que se encuentra domiciliada en la ciudad de Guayaquil,  
19 Ciudadela Kennedy Norte, Avenida José Vicente Castillo,  
20 manzana novecientos tres solar diecisiete, con teléfono  
21 número cero nueve seis cero dos tres cinco cero siete seis. El  
22 compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y  
23 contratar a quien de conocerlo doy fe en virtud del  
24 documento de identificación que me fue presentado cuya  
25 copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a  
26 esta escritura como documento habilitante; Bien instruido  
27 con el objeto y resultado de esta escritura de  
28 **REACTIVACIÓN,** a la que procede con amplia y entera

Nº TRAMITE: 53985-041-8  
25/08/18  
DOCUMENTO: Escritura  
2.1.

1 libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del  
2 tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de  
3 escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una por la  
4 cual conste la de **REACTIVACION** de la compañía  
5 **NEWEXPERT S.A., "EN LIQUIDACION"** que se contiene al  
6 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-**  
7 Comparece al otorgamiento de la presente escritura la  
8 compañía **NEWEXPERT S.A. "EN LIQUIDACION"**,  
9 representada por el señor DANNY FERNANDO FENANDEZ  
10 NOBOA, en su calidad de Gerente General conforme consta  
11 del nombramiento que acompaña.- **SEGUNDA:**  
12 **ANTECEDENTES.- A)** La compañía NEWEXPERT S.A. se  
13 constituyó mediante escritura pública otorgada el dos de  
14 agosto del dos mil siete en la Notaría Vigésima Primera del  
15 cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón  
16 Guayaquil el dieciséis de agosto del dos mil siete.- **B)**  
17 Mediante Resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-DOS MIL  
18 DIECIOCHO-CERO CERO CERO CERO CERO TREINTA Y  
19 CUATRO dictada el dos de enero del dos mil dieciocho por la  
20 Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de  
21 Compañías y Valores de Guayaquil, abogada MONICA BONE  
22 CHICA, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil  
23 con fecha ocho de enero del dos mil dieciocho, se declaró  
24 disuelta por inactividad a la compañía NEWEXPERT S.A.,  
25 entre otras compañía detalladas en la misma, por estar  
26 incursas en la causal de Disolución prevista en el inciso  
27 tercero del Artículo trescientos sesenta de la Ley de  
28 Compañías. **C)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas

# NEWEXPERT S.A.

Guayaquil, Octubre 24 del 2013



Sr.

**DANNY FERNANDO FERNANDEZ NOBOA**

Ciudad.-

Estimada Señora

Cumplo informarle que la Junta General universal de Accionistas de la Compañía NEWEXPERT S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. Como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**.

Contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, Usted Reemplaza en el cargo anterior al **GERENTE GENERAL** quien renuncio y cuyo nombramiento fue inscrito el 13 de Agosto del 2013.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

El estatuto Social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Marco Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 2 de Agosto del 2007, la misma que a sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de Agosto del 2007.

ATENTAMENTE

Lady de Jesus Falcones Moncada

SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el Cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NEWEXPERT S.A.** para el cual he sido elegido en Guayaquil el **24 de Octubre del 2013**

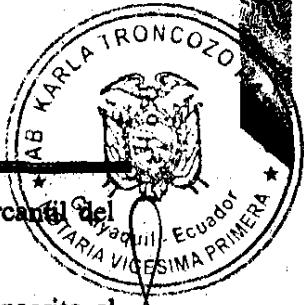
DANNY FERNANDO FERNANDEZ NOBOA  
**GERENTE GENERAL**

DANNY FERNANDO FERNANDEZ NOBOA  
NACIONALIDAD ECUATORIANA



# Registro Mercantil de Guayaquil

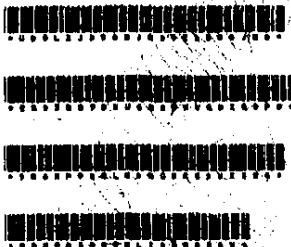
NUMERO DE REPERTORIO:49.294  
FECHA DE REPERTORIO:28/oct/2013  
HORA DE REPERTORIO:11:43



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía NEWEXPERT S.A., a favor de **DANNY FERNANDO FERNANDEZ NOBOA**, de fojas 4.843 a 4.845, Registro de Nombramientos número 1.560.

ORDEN: 49294



  
**Ab. Nuria Butiñá M.**  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 29 de octubre de 2013

REVISADO PGR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tener de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABOGADA KARLA TRONCOZO HASING  
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con el numeral 6 del artículo 18 de la Ley Notarial  
válida D.O.Y FE. Que la fotocopia precedente compuesta  
de dos (2) fojas es igual al documento original

Guayaquil, 16 JUL 2013

  
**AB. KARLA TRONCOZO HASING**  
Notaria Vigésima Primera  
del Cantón Guayaquil

Nº 0666041

C O P I A



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA NEWEXPERT S.A., "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL TRECE DE JULIO  
DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de julio del año dos mil dieciocho, a las 09h00, en el local social ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, calle José Vicente Castillo, solar diecisiete, manzana novecientos tres, se reúnen los accionistas de la compañía **NEWEXPERT S.A., "EN LIQUIDACION"**, señores **MIRIAM CORINA BARRIOS PALACIOS**, propietaria de 640 acciones, y **YURY DOUGLAS BARRIOS PALACIOS**, propietarios de 160 acciones, quienes acogiéndose a la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías aceptan unánimemente constituirse en junta general extraordinaria de accionistas sin previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía. Los accionistas presentes resuelven que presida la junta general la señora **MIRIAM CORINA BARRIOS PALACIOS**, correspondiéndole actuar en la secretaría al Gerente General señor **DANNY FERNANDO FERNANDEZ NOBOA**, quien se encuentra presente en el local y procede de inmediato a constatar el quórum para la instalación de la junta, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Por cumplidas todas las formalidades de Ley la Presidente de la junta declara instalada la sesión y manifiesta a la junta: Que como es de conocimiento de los señores accionistas mediante Resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-DOS MIL DIECIOCHO- CERO CERO CERO CERO CERO TREINTA Y CUATRO dictada el dos de enero del dos mil dieciocho por la Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil, abogada **MONICA BONE CHICA**, se declaró disuelta a la compañía **NEWEXPERT S.A.**, entre otras compañía detalladas en la misma, por estar incursa en la causal de Disolución prevista en el inciso tercero del Artículo 360 de la Ley de Compañías, esto es por haber persistido en su estado de inactividad luego de haber transcurrido el término de treinta días de haber sido notificadas con la Resolución que declaró su inactividad; y, Que a la fecha la compañía ha solucionado la causal que dio lugar a su

declaración de inactividad y posterior disolución mediante la Resolución arriba referida, por lo que procede su reactivación, lo que considera conveniente para los intereses de los señores accionistas; Particular que eleva a moción, sometiéndola a consideración de esta junta para que resuelva al respecto.-

Terminada la exposición de la señora Miriam Corina Barrios Palacios la junta pasa a deliberar sobre la moción puesta a consideración, luego de lo cual, con el voto unánime del ciento por ciento del capital suscrito y pagado, concurrente a la sesión, resuelve la REACTIVACION de la compañía, autorizando al Gerente General, señor Danny Fernnado Fernandez Noboa, para que en su calidad de representante legal de la misma proceda a otorgar la respectiva escritura pública y a realizar los correspondientes trámites hasta obtener su aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores en Guayaquil y su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Por cumplido con el objeto de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión con los mismos concurrentes y una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes, junto con la Presidente y Secretario de la junta, que certifica.- Se da por terminada a la sesión a las 10h00.- Firmado) **MIRIAM CORINA BARRIOS PALACIOS.**- Firmado) **YURY DOUGLAS BARRIOS PALACIOS.**- Firmado) **MIRIAM CORINA BARRIOS PALACIOS.**- Presidente de la Junta.- Firmado) **DANNY FERNNADO FERNANDEZ NOBOA.**- Secretario de la Junta."

Es fiel copia de su original.- Lo certifico.-  
Guayaquil, 13 de julio del 2018

**DANNY FERNNADO FERNANDEZ NOBOA**  
Gerente General-Secretario de la Junta

# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992524359001  
RAZÓN SOCIAL: NEWEXPERT S.A.

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDEZ NOBOA DANNY FERNANDO  
CONTADOR: PARRALES BORBOR JOHANNA ALEJANDRA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:  
S/N

FEC. NACIMIENTO:  
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/08/2007  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/08/2007  
FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/05/2018  
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

## **ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES



## **DOMICILIO TRIBUTARIO**

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JOSE VICENTE CASTILLO Numero: SOLAR 17 Manzana: 903  
Referencia ubicacion: DIAGONAL AL CONDOMINIO PORTICOS DE LA KENNEDY Celular: 0960235076 Email: newexpert09@gmail.com

## **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSCACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## **# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001211513

Fecha: 03/06/2018 08:34:13 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0992524359001  
NEWEXPERT S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT. VIGENCIA: 0007

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES  
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERA)  
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JOSE VICENTE CASTILLO Número: SOLAR 17 Referencia: DIAGONAL AL CONDOMINIO PORTICOS DE LA KENNEDY Manzana: 903 Celular: 0960235076 Email: newexpert09@gmail.com

MISUGADA, KARLA TRONCOZO HASING  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL  
De conformidad con el numeral 6 del artículo 18 de la Ley Notarial  
Agencia DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta  
de dos (2) fojas es igual al documento original

Guayaquil, 16 JUL 2018

Karla Troncozo

AB. KARLA TRONCOZO HASING  
Notaria Vigésima Primera  
del Cantón Guayaquil



Código: RIMRUC2018001211513  
Fecha: 03/06/2018 08:34:13 AM

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915065213

**Nombres del ciudadano:** FERNANDEZ NOBOA DANNY FERNANDO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

**Fecha de nacimiento:** 30 DE SEPTIEMBRE DE 1978

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** FERNANDEZ CARLOS

**Nombres de la madre:** NOBOA OMSRA ESTHER

**Fecha de expedición:** 14 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 187-137-96747



187-137-96747

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0915065213

**Nombre:** FERNANDEZ NOBOA DANNY FERNNADO

## 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2018

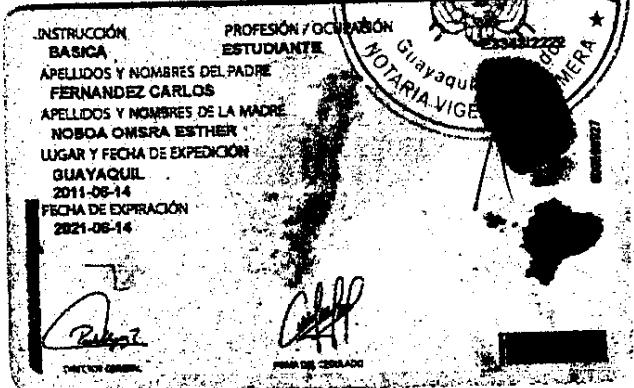
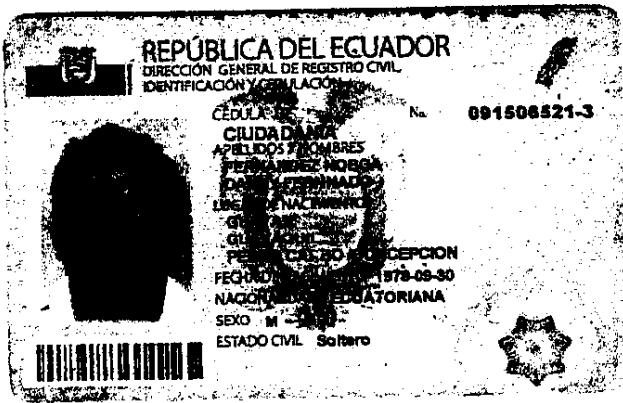
Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 187-137-96752



187-137-96752

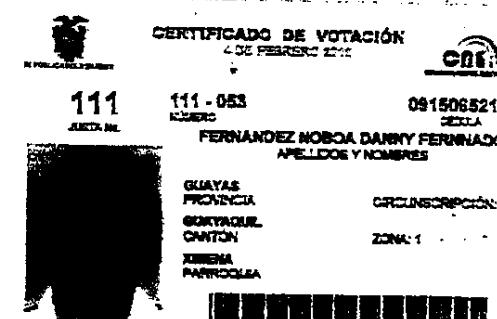




DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 16 JUL 2018

*Karla Troncozo*  
Ab. Karla Troncozo Hasing  
Notaria Vigésima Primera  
del Cantón Guayaquil





1 de la compañía NEWEXPERT S.A. "EN LIQUIDACION"  
2 sesión celebrada el trece de julio del dos mil dieciocho con la  
3 el voto unánime del ciento por ciento del capital social  
4 suscrito y pagado, resolvió su REACTIVACION en vista que la  
5 compañía ha solucionado la causal que dio lugar a su  
6 declaración de disolución mediante la Resolución referida en  
7 el literal que antecede, autorizando al Gerente General para  
8 que en su calidad de representante legal de la misma otorgue  
9 la respectiva escritura pública por la cual declare  
10 REACTIVADA a la compañía y realice los correspondientes  
11 trámites para su aprobación por parte de la Superintendencia  
12 de Compañías y Valores en Guayaquil y su inscripción en el  
13 Registro Mercantil del cantón Guayaquil. **TERCERA:**  
14 **DECLARACION DE REACTIVACION.**- Con los antecedentes  
15 expuestos, el señor **DANNY FERNNADO FERNANDEZ**  
16 **NOBOA**, en su calidad de Gerente General de la compañía  
17 **NEWEXPERT S.A., "EN LIQUIDACION"**, en cumplimiento a lo  
18 resuelto por la junta general extraordinaria de accionistas de  
19 la compañía celebrada el trece de julio del dos mil dieciocho,  
20 cuya copia certificada se acompaña para que forme parte  
21 integrante de la presente escritura, declara **REACTIVADA** a la  
22 compañía, en vista que ha solucionado la causa que motivó su  
23 disolución. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- El  
24 señor **DANNY FERNNADO FERNANDEZ NOBOA**, por los  
25 derechos que representa de la compañía **NEWEXPERT S.A.**,  
26 **"EN LIQUIDACION"**, en su calidad de Gerente General, bajo  
27 juramento declara que su representada no mantiene deudas  
28 ni contratos pendientes de obras públicas con el Estado ni

1 con ninguna de sus instituciones.- **CONCLUSION.**- Agregue  
2 Usted señora Notaria lo demás que fuere de estilo. **Firmado)**  
3 Abogada ANGELA HASING DE TRONCOZO, con Matrícula  
4 Profesional número cero nueve - mil novecientos setenta y  
5 cinco - treinta y cuatro del Foro de Abogados".- Es copia.-  
6 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que se eleva a escritura  
7 pública para que surta todos sus efectos legales.- Para la  
8 celebración y otorgamiento de la presente escritura se  
9 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída  
10 que fue esta escritura de principio a fin por mí, la Notaria en  
11 alta voz al otorgante, quien la aprueba y ratifica la aceptación  
12 de su contenido y suscribe en unidad de acto, conmigo de  
13 todo lo cual **DOY FE.**-

14  
15 p. NEWEXPERT S.A., "EN LIQUIDACION"  
16 RUC No. 0992524359001

17  
18  
19 **DANNY FERNANDO FENANDEZ NOBOA**  
20 C.C. No. 091506521-3  
21 **GERENTE GENERAL**

22  
23 *K. Troncozo*  
24 **AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING**  
25 **NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

26  
27  
28

**Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing  
Notaria Titular Vigésima Primera del Cantón Guayaquil**

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de escritura pública de "**REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA NEWEXPERT S.A., "EN LIQUIDACION"**", que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el dieciséis de julio del dos mil dieciocho.- 2018-09-01-021P01517.-

*Karla Troncozo*  
**Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing  
Notaria Titular Vigésima Primera del Cantón Guayaquil**





Factura: 002-002-000025823



20180901021O00714

## EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901021O00714

NOTARIO OTORGANTE:	KARLA TRONCOZO HASING NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	16 DE JULIO DEL 2018, (14:38)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEWEXPERT S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992524359001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NEWEXPERT S.A.
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992524359001

OBSERVACIONES:
----------------

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 40.454  
FECHA DE REPERTORIO: 08/ago/2018  
HORA DE REPERTORIO: 12:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Agosto del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006243, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolucion, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 19 de julio del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: NEWEXPERT S.A., de fojas 39.271 a 39.282, Registro Mercantil número 3.438. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 40454



Guayaquil, 20 de agosto de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0417480



Factura: 002-002-000026696

127 982



20180901021000873



NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
 RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000873

## MATRIZ

FECHA:	31 DE AGOSTO DEL 2018, (9:09)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006243, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA NEWEXPERT S.A. "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-021P01517

## OTORGANTES

## OTORGADO POR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEWEXPERT S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992524359001

## A FAVOR DE

ZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

## TESTIMONIO

ACTO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
ORGAMIENTO:	19-07-2018
PROTOCOLO:	-

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000873

Nº TRAMITE: 56985-0041-19  
DOCUMENTO: 20001

## MATRIZ

FECHA:	31 DE AGOSTO DEL 2018, (9:09)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006243, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA NEWEXPERT S.A. "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-021P01517

## OTORGANTES

## OTORGADO POR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEWEXPERT S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992524359001

## A FAVOR DE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

## TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

*Karla Troncozo*

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2018-09-01-021-000873

**RAZON:** AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo SEGUNDO de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006243, dictada por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolucion de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada Maria Elvira Malo Cordero, el 19 de julio del 2018, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la reactivación de la COMPAÑÍA NEWEXPERT S.A. "EN LIQUIDACION", al margen de la matriz de la escritura pública de "REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA NEWEXPERT S.A. "EN LIQUIDACION", otorgada ante mí, el 16 de julio del 2018.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 31 de agosto del 2018.- /

*Karla Troncozo*

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 002-002-000026697



20180901021O00874



NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901021O00874

## MATRIZ

FECHA:	31 DE AGOSTO DEL 2018, (9:09)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006243, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA NEWEXPERT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

## OTORGANTES

## OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEWEXPERT S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992524359001

## A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

## TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-021P01517

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901021O00874

## MATRIZ

FECHA:	31 DE AGOSTO DEL 2018, (9:09)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006243, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA NEWEXPERT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

## OTORGANTES

## OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEWEXPERT S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992524359001

## A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

## TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-021P1517

*Karla Troncozo*

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**2018-09-01-021-000874**

**RAZON:** AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006243, dictada por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolucion de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada María Elvira Malo Cordero, el 19 de julio del 2018, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la reactivación de la COMPAÑÍA NEWEXPERT S.A. "EN LIQUIDACION" constante en la escritura pública otorgada por mí, el 16 de Julio del 2018, en margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA NEWEXPERT S.A.", otorgada ante mí entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 02 de agosto de 2007, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 31 de agosto del 2018.- *[Signature]*

*Karla Troncozo*

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

